

Curso: 1º,2º,3º y 4º ESO Asignatura: RELIGIÓN

Criterios de calificación	Elementos (Instrumentos/Técnicas)	Porcentaje
- Pruebas escritas (cualquiera de los formatos)	Examen, cuestionarios, test,....	30 %
<ul style="list-style-type: none"> - Realización de tareas - Participación en clase - Trabajo de grupo 	<ul style="list-style-type: none"> - Listas de cotejo y escalas de observación - Rúbrica de cuaderno. - Rúbricas (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación), diversas según la evidencia concreta de las situaciones de aprendizaje 	35 %
- Elaboración y presentación de trabajos	- Rúbrica de presentaciones	25 %
- Síntesis de contenido	- Diario de aprendizaje	10 %

<p>Características generales de la evaluación</p>	<p>*Para aprobar el curso, el alumno tendrá que obtener una calificación positiva en cada uno de los trimestres, ya sea en la convocatoria inicial o en la recuperación. Y se obtiene esta calificación positiva cumpliendo los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistir de forma regular a clase, y haber realizado las tareas encomendadas con una actitud positiva de colaboración y respeto hacia los demás. - Participar activamente y cooperar con los demás compañeros en el desarrollo de aquellas tareas que requieran trabajar por parejas o en grupo. - Superar las pruebas específicas escritas u orales propias de la asignatura. <p>*Habrá 3 sesiones de evaluación, con un valor de 33,3 % cada una.</p> <p>*El 20 % de ausencias (6 horas, en el caso de 1º y 4º, 3 horas, en el caso de 2º y 3º) supondrá el suspenso en la evaluación trimestral. En cuyo caso deberá hacer la recuperación siguiendo los mismos criterios que se establezcan para la recuperación pendiente.</p> <p>*En la corrección de las pruebas escritas se tendrán en cuenta la corrección ortográfica (0,2 puntos por cada falta ortográfica o gramatical grave, y 0,05 puntos por cada tilde incorrecta), la precisión en el vocabulario, la corrección sintáctica, la puntuación y la presentación del ejercicio. (Se podrá aplicar una reducción en la nota del ejercicio hasta un máximo de 2 puntos)</p>
<p>Procedimientos de recuperación y apoyo</p>	<p>El alumno que suspenda una evaluación tiene la oportunidad de realizar una prueba escrita de los contenidos trabajados en clase. Dicha prueba se realizará durante las primeras semanas del trimestre posterior al suspenso.</p> <p>Recuperación de la materia en el curso actual. Si un alumno tras la recuperación trimestral, no ha superado la asignatura en alguna de las evaluaciones, deberá presentarse a la recuperación en Junio. La recuperación de la asignatura en ese momento se hará mediante los siguientes procedimientos: • Realización de trabajos de síntesis de contenidos de la asignatura a recuperar. • Pruebas objetivas: test de contenidos, pruebas escritas, exámenes. <u>El profesor establecerá el procedimiento a elegir y se lo comunicará con antelación suficiente.</u></p>
<p>Procedimientos de calificación en la evaluación final</p>	<p>La nota final será una media aritmética de las tres evaluaciones anteriores.</p> <p>Resultado de la evaluación final (materia supera) Sb-N-B-Sf</p> <p>Recuperación de la materia de cursos anteriores: Dado el momento en que estamos de implantación de la LOMLOE, y con esta ley también el nuevo currículum de Religión, con la implantación en 1º y 3º el curso pasado, y la entrada en vigor este año de los niveles de 2º y 4º, este curso 2023/2024 la recuperación de la materia de niveles anteriores se hará de modo excepcional aprobando el curso en el que se está matriculado, es decir, recuperarán la asignatura pendiente si aprueban la del curso actual.</p>

